



CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 04 de Julio de 2024, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 19 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 21 de junio de 2024.
- 2.- Para conocimiento los traspasos de crédito correspondientes al mes de junio del año 2024;
- 3.- Para conocimiento, la Resolución Nro. 001-GADM-AA-A-DUP-2024 de Declaratoria de Utilidad Pública y de Interés Social con fines de expropiación urgente y ocupación inmediata, el área total del inmueble de propiedad señora OLGA OLIMPIA CACUANGO YÉPEZ, ubicada desde la calle Virgen de la Candelaria hasta la calle Los Girasoles, del barrio Santo Domingo, de la parroquia de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de conformidad con el literal l) del artículo 57 del COOTAD;
- 4.- Para conocimiento, las Resoluciones Nro. 002 y 003-GADM-AA-A-DUP-2024, Declaratoria de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación de los predios pertenecientes a Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A, ubicados en el barrio La Merced, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de conformidad con el literal l) del artículo 57 del COOTAD;

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

02 de julio de 2024.



Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ximena Villegas Jácome

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Darwin López Jácome

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL

David Montalvo Pineda

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Jesús Tobar Bastidas

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

Juan Yépez Granda

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Álvaro Guevara

Ing. Jenny Beltán
DIRECTORA FINANCIERA

Jenny Beltán

Arq. Fernando Jácome
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN